

CAMPUS EN SALAMANCA Y MADRID



UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA

GUÍA ACADÉMICA

2017-2018

GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL



FACULTAD DE **EDUCACIÓN**



www.upsa.es

GUÍA ACADÉMICA
2017/18



GRADO EN
EDUCACIÓN SOCIAL

FACULTAD DE
EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

CAMPUS CHAMPAGNAT

C/ Henry Collet, 52-70. 37007 Salamanca

Tfno. 923 125 027

educacion@upsa.es

SERVICIO DE INFORMACIÓN AL ESTUDIANTE

C/ Compañía, 5. 37002 Salamanca

Tfno. 923 277 150

sie@upsa.es

www.upsa.es

Edición > Secretaría General de la UPSA

Coordinación > Decanato Facultad de Educación

Impresión > Secretaría General

Salamanca, 2017

S U M A R I O

1.	PRESENTACIÓN	05
2.	VENTAJAS EDUCATIVAS DE LOS TÍTULOS DE EDUCACIÓN	08
3.	AUTORIDADES ACADÉMICAS	12
3.1.	Autoridades Facultad de Educación	13
3.2.	Coordinadores Facultad de Educación	13
4.	CALENDARIO ACADÉMICO	14
5.	NORMATIVA DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO	17
6.	GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL	19
7.	PROFESORADO	21
8.	ORDENACIÓN ACADÉMICA	25
9.	PROGRAMA FORMATIVO	29
9.1.	Perfil de ingreso	30
9.2.	Objetivos y competencias	31
9.3.	Perfil de egreso y salidas profesionales	35
9.4.	Plan de estudios	36
10.	HORARIOS Y CALENDARIO DE EXÁMENES	39

La Universidad Pontificia de Salamanca se ha adaptado en los últimos años al Espacio Europeo de Educación superior y adecuado las titulaciones que imparte a las exigencias definidas en el mismo, con el objetivo de responder a las demandas de formación que los nuevos tiempos imponen. En armonía con la Institución a la que pertenece y en la que se integra, la Facultad de Educación, de larga tradición como Facultad de Pedagogía, ofrece en el presente curso académico cinco títulos de grado homologados a las comunes exigencias europeas.

Las raíces, la tradición y las señas de identidad de la Facultad de Educación, dentro de una Universidad Católica, han encontrado fundamento durante décadas en la formación humanista de tradición cristiana, tradición que no olvida hoy la formación de los titulados en las exigencias europeas, basada en las competencias que las profesiones demandan en la actualidad. Al “saber” y al “saber hacer” quiere la Facultad sumar como genuino marchamo el “ser más” y el “convivir juntos”. Esto es, una formación integral que caracterice a sus graduados.

La adaptación de los estudios a las exigencias europeas ha supuesto además un cambio estructural en la antigua Facultad de Pedagogía y en la Escuela de Magisterio, que desaparecen en cuanto tal, ellas y sus antiguos títulos, para dar lugar a una nueva Facultad, la de Educación, que ha transformado y adaptado los títulos de Diplomado y Licenciado en títulos de Grado europeos.

Estas transformaciones y cambios han afectado también a la ubicación de la Facultad, que ha dejado la Sede Central en el centro de la ciudad de Salamanca, para impartir la docencia y el resto de tareas universitarias en el Campus Champagnat.

GRADOS EN PEDAGOGÍA Y EN EDUCACIÓN SOCIAL

Los grados de Pedagogía y Educación Social que se imparten en la actualidad en la Facultad de Educación han sustituido a la licenciatura de Pedagogía y a la diplomatura de Educación Social impartidas en la Facultad de Pedagogía desde hace décadas (desde 1958 para Pedagogía y desde los primeros años noventa

la segunda). Se trata, pues, de dos títulos de amplia tradición y trayectoria en los que se han graduado muchas promociones y en los que la Facultad tiene considerable experiencia (no en vano fue la tercera Facultad de Pedagogía de España, después de las de Madrid y Barcelona). A esta tradición y experiencia, en las que han prevalecido como marchamo propio la calidad profesional y humana, se añade ahora para los nuevos títulos la preocupación por proporcionar las herramientas de intervención actualizadas para el desarrollo de la profesión en educación formal y no formal.

En consecuencia, formación humanista por un lado, como sello propio, y preparación científica y técnica, por otro, son los dos pilares de estas titulaciones, a lo que hay que añadir los procedimientos que nos caracterizan y que nos han caracterizado siempre: exigencia de asistencia regular a las clases, proximidad y trato directo con los profesores, atención y consideración individual de los estudiantes, conjunción de clases teóricas y prácticas dirigidas, preparación técnica e inserción laboral, y un buen número de convenios con instituciones docentes y sociales que facilitan períodos prácticas diversas.

Además de la formación presencial de los estudiantes, la Facultad, hoy de Educación, ayer de Pedagogía, implantó en el curso 2004-2005, de manera pionera, la modalidad docente semipresencial, apoyada en las nuevas tecnologías y en las plataformas docentes (Moodle, en este caso). El motivo que impulsó a esta nueva modalidad docente fue atender la demanda de perfeccionamiento y de nuevas titulaciones entre los profesionales en ejercicio.

En las siguientes páginas podrás encontrar cuanta información precisas para un desarrollo fructífero del Grado en el que te has matriculado, ya que se detalla la información general y específica de cada título, su cuadro de profesores, el plan de estudios, los horarios, el calendario de exámenes, etc.

Con el deseo de que inicies un curso académico 2017-2018 lleno de ilusión y motivación en el esfuerzo que requiere tu formación, te ofrezco en nombre de todo el equipo de profesores que componemos de esta Facultad un saludo cordial de bienvenida a las aulas.

*Antonio García Madrid
Decano de la Facultad de Educación*

2. Ventajas Educativas de los Títulos de Educación

Metodología Docente

En la Facultad de Educación el estudiante recibe una atención personal mediante un sistema de tutorías; la relación cercana entre profesor y alumno favorece el aprendizaje y permite resolver las dudas que puedan surgir durante el curso. Nuestro campus virtual permite a alumnos y profesores estar en permanente contacto mediante carpetas comunes, foros de debate y correo electrónico, rompiendo las barreras del espacio y del tiempo que limitan los procesos tradicionales de enseñanza-aprendizaje.

El Practicum es uno de los aspectos que más cuidamos en los planes de estudio de nuestras titulaciones: la UPSA ha establecido acuerdos y convenios con centros e instituciones de carácter educativo y socio-laboral para una provechosa realización de estos créditos, entre los que destacan los centros de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, tanto públicos como privados, entidades deportivas, públicas y privadas, así como diversos equipos psicopedagógicos del Ministerio de Educación.

Becas

- Becas de ayuda al estudio: los alumnos de la Facultad de Educación pueden beneficiarse de las becas de ayuda al estudio del Ministerio de Educación, las Comunidades Autónomas y el fondo social de la UPSA. Además, y sin perder su condición de alumnos de la UPSA, tienen la posibilidad de estudiar en otras universidades europeas y españolas gracias a los programas de intercambio Erasmus y Sicue, cuya finalidad es facilitar la movilidad estudiantil entre Universidades.
- Programas de movilidad Para estudiar en otra universidad

Qué programas hay:

- Erasmus posibilita el intercambio de estudiantes con universidades europeas, por un período de tiempo que oscila entre 3 y 9 meses.

- Erasmus Prácticas permite que los alumnos realicen prácticas en una empresa en la Unión Europea durante un periodo de mínimo de 3 meses.
- SICUE facilita las estancias de 5 o 9 meses en otras universidades españolas.
- Acuerdos Bilaterales permiten que alumnos de la UPSA puedan realizar una movilidad de 5 o 9 meses en una universidad en EEUU o en Latinoamérica.

Los destinos específicos de cada titulación para el curso 2018/19 estarán disponibles en la página web a partir de finales de octubre 2017.

Cuándo se solicitan

Se solicitan las plazas de movilidad para el curso 2018-19 en el Servicio de Relaciones Internacionales aproximadamente durante los meses de noviembre, diciembre y enero. Las fechas exactas se anunciarán en la página web a finales de octubre.

Cómo se tramitan

Los alumnos que tienen una plaza de movilidad realizan y pagan la matrícula habitual en la UPSA, pero están exentos de pagar la matrícula en la universidad de destino.

Los alumnos seleccionados son asesorados por un lado por su coordinador de intercambio de la facultad, que elabora con ellos el programa de estudios a realizar en la universidad de destino lo que garantiza que los créditos superados en la universidad de destino serán reconocidos en la UPSA a su regreso; y por otro lado por el Servicio de Relaciones Internacionales que informará y ayudará en la medida de lo posible al alumno con los trámites más prácticos (solicitud universidad de destino, curso de idioma, alojamiento,...).

Para más información

Servicio de Relaciones Internacionales
Tel: 923 27 71 27 - e-mail: relint@upsa.es

Otros Programas

La UPSA ha firmado acuerdos bilaterales que permiten a sus alumnos estudiar en universidades de excelencia fuera de la UE como la Pontificia Universidad Católica de Chile o la U. Católica de Uruguay. Estos intercambios reciben una ayuda económica de la Junta de Castilla y León. Quienes participen en ellos están exentos del pago de matrícula en la universidad de destino.

3.1 Autoridades Facultad de Educación

DECANO	Dr. D. Antonio García Madrid
VICEDECANA ORDENACIÓN ACADÉMICA	Dra. Dña. Begoña Díaz Rincón
VICEDECANO MODALIDAD SEMIPRESENCIAL	Dr. D. Francisco J. Álvarez García
VICEDECANO DEL GRADO EN CAFYD	Dr. D. Javier Sánchez Sánchez

3.2. Coordinadores

COORDINADOR DE TÍTULOS	Dr. D. Juan Manuel Castro Carracedo
COORD. DE PRÁCTICAS EN MAGISTERIO	Dr. D. Fernando González Alonso
COORD. DE TFG Y DE RECONOCIMIENTOS	Dr. D. Juan Jesús Luna Cortés
COORD. DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES	Dra. D ^a . Cristina Iglesias Chaves

PERIODOS LECTIVOS: DOCENCIA REGLADA

18 septiembre 2017	L	Comienzan las clases del curso 2017-2018, excepto primer curso de Grado.
25 septiembre 2017	L	Comienzan las clases del curso 2017-2018, primer curso de Grado.
20 diciembre 2017	X	Terminan las clases del 1 ^{er} semestre, excepto primer curso de Grado.
13 enero 2018	S	Terminan las clases del 1 ^{er} semestre, primer curso de Grado.
29 enero 2018	L	Comienzan las clases del 2 ^o semestre.
19 mayo 2017	S	Terminan las clases del 2 ^o semestre.

PERIODOS LECTIVOS: TUTORÍA

8 al 13 enero 2018 (semana 15)	Período de tutorías para la preparación de exámenes de asignaturas del 1 ^{er} semestre.
21 al 26 mayo 2018 (semana 15)	Período de tutorías para la preparación de exámenes de asignaturas del 2 ^o semestre y anuales.

PERIODOS LECTIVOS: EVALUACIÓN

Las Facultades Eclesiásticas y los títulos de posgrado seguirán un calendario propio

8 al 13 enero 2018	Convocatoria extraordinaria de exámenes de asignaturas del 2 ^o semestre y anuales, cursadas en años anteriores.
15 al 27 enero 2018	Convocatoria ordinaria y extraordinaria de exámenes de asignaturas del 1 ^{er} semestre.
28 mayo a 9 junio 2018	Convocatoria ordinaria de exámenes de asignaturas del 2 ^o semestre y anuales.
11 al 23 junio 2018	Convocatoria extraordinaria de asignaturas del 1 ^{er} semestre.
25 junio al 7 julio 2018	Convocatoria extraordinaria de asignaturas del 2 ^o semestre y anuales.

PERIODOS NO LECTIVOS

Festivos pendientes de confirmación según calendario laboral de la Junta de Castilla y León

12 octubre 2017	J	Festividad de la Hispanidad
01 noviembre 2017	M	Festividad de Todos los Santos
06 diciembre 2017	X	Día de la Constitución Española
08 diciembre 2017	V	Festividad de la Inmaculada Concepción
21 diciembre 2017 al 07 enero 2018		Vacaciones de Navidad
28 enero 2018	D	Festividad de Santo Tomás de Aquino
24 de marzo al 09 abril 2018		Vacaciones de Semana Santa
23 abril 2018	L	Día de la Comunidad de Castilla y León
01 mayo 2018	M	Festividad de San José Obrero
12 junio 2018	M	Festividad de San Juan de Sahagún
08 septiembre 2018	S	Virgen de la Vega

Septiembre 2017

*Sem.	L	M	X	J	V	S	D
					1	2	3
	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17
1	18	19	20	21	22	23	24
2	25	26	27	28	29	30	

Octubre 2017

Sem.	L	M	X	J	V	S	D
							1
	3	2	3	4	5	6	7
	4	9	10	11	12	13	14
	5	16	17	18	19	20	21
	6	23	24	25	26	27	28
	7	30	31				

Noviembre 2017

Sem.	L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3	4
	8	6	7	8	9	10	11
	9	13	14	15	16	17	18
	10	20	21	22	23	24	25
	11	27	28	29	30		

Diciembre 2017

Sem.	L	M	X	J	V	S	D
					1	2	3
	12	4	5	6	7	8	9
	13	11	12	13	14	15	16
	14	18	19	20	21	22	23
		25	26	27	28	29	30
							31

Enero 2018

Sem.	L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5	6
15	8	9	10	11	12	13	14
	15	16	17	18	19	20	21
	22	23	24	25	26	27	28
1	29	30	31				

Febrero 2018

Sem.	L	M	X	J	V	S	D
					1	2	3
	2	5	6	7	8	9	10
	3	12	13	14	15	16	17
	4	19	20	21	22	23	24
	5	26	27	28			

Marzo 2018

Sem.	L	M	X	J	V	S	D
						1	2
	6	5	6	7	8	9	10
	7	12	13	14	15	16	17
	8	19	20	21	22	23	24
		26	27	28	29	30	31

Abril 2018

Sem.	L	M	X	J	V	S	D
							1
		2	3	4	5	6	7
9	9	10	11	12	13	14	15
	10	16	17	18	19	20	21
	11	23	24	25	26	27	28
							30

Mayo 2018

Sem.	L	M	X	J	V	S	D
	12		1	2	3	4	5
	13	7	8	9	10	11	12
	14	14	15	16	17	18	19
	15	21	22	23	24	25	26
		28	29	30	31		

Junio 2018

Sem.	L	M	X	J	V	S	D
						1	2
		4	5	6	7	8	9
	11	12	13	14	15	16	17
	18	19	20	21	22	23	24
	25	26	27	28	29	30	

Julio 2018

Sem.	L	M	X	J	V	S	D
							1
		2	3	4	5	6	7
	9	10	11	12	13	14	15
	16	17	18	19	20	21	22
	23	24	25	26	27	28	29
							30
							31

Agosto 2018

Sem.	L	M	X	J	V	S	D
						1	2
		6	7	8	9	10	11
	13	14	15	16	17	18	19
	20	21	22	23	24	25	26
	27	28	29	30	31		

Septiembre 2018

Sem.	L	M	X	J	V	S	D
							1
							2
	3	4	5	6	7	8	9

- Inicio/fin del periodo de docencia reglada
- Evaluación
- Periodos no lectivos

*Semanas de docencia reglada y tutorías por semestre

5.1 Reglamento del Trabajo de Fin de Grado de la UPSA aprobado en Junta Permanente de Gobierno el 24 de enero de 2011

I. DEFINICIÓN

1. El Trabajo de Fin de Grado (TFG) es una materia obligatoria en los planes de estudio de las titulaciones oficiales implantadas conforme al Espacio Europeo de Educación Superior, que se elabora y defiende como conclusión a estas enseñanzas (art. 12.3 del RD 1393/2007).
2. El TFG tendrá entre 6 y 30 créditos, deberá realizarse en la fase final del plan de estudios y estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título. En los planes de estudio aprobados en la UPSA la carga lectiva del TFG oscila entre 6 y 12 créditos ECTS.
3. Los responsables de cada titulación podrán establecer para la realización y defensa del TFG las exigencias académicas que consideren coherentes a las especificidades del plan de estudios, si bien deben ser proporcionales a la carga lectiva y ajustadas al calendario y a los recursos de cada Centro.
4. La distribución entre el profesorado de los TFG será realizada por el Decanato de cada Facultad en conformidad con la presente normativa. El Consejo de Facultad podrá establecer una normativa adicional al efecto.

II. MATRÍCULA

5. La planificación temporal del TFG en cada titulación no podrá establecer exigencias administrativas previas al comienzo del curso académico en el

que el alumno lo matricula, sin perjuicio de que la información relativa a su desarrollo sea divulgada con antelación.

6. El alumno sólo podrá matricular el TFG si antes ha formalizado la matrícula ordinaria de todos los créditos de los tres primeros cursos. Debe salvaguardarse el derecho a que esa matrícula se realice al comienzo del semestre en el que se evalúa el TFG.

III. EVALUACIÓN

7. Cada Centro podrá establecer los criterios de valoración y evaluación del TFG según las exigencias académicas de sus respectivos planes de estudio (las cuales, si fuera el caso, podrán ser modificadas fácilmente). No se podrá condicionar la evaluación del TFG a la superación previa de un mínimo de créditos.
8. La Secretaría General de la UPSA sólo emitirá un Acta por convocatoria — ordinaria y extraordinaria— para cada uno de los TFG que se contemplan en los planes oficiales de estudio (uno en cada Grado, salvo aquellos que han especificado TFG vinculados a menciones). Ese Acta será firmada por el Tribunal nombrado al efecto en cada Centro, y se entregará en la Secretaría General dentro de los 15 días siguientes al último examen convocado oficialmente en enero, mayo, junio.

El Educador Social es un profesional de la educación que posee los conocimientos necesarios para identificar e intervenir preferentemente con personas, grupos, colectivos y comunidades que, por causas físicas, psíquicas y sociales, se encuentran en riesgo y dificultad consigo mismos o con su entorno. Planifica y lleva a cabo acciones para promover el desarrollo Comunitario y mejorar las condiciones sociales y culturales y la calidad de vida de amplios y variados sectores de la población dentro del concepto de educación a lo largo de toda la vida.

El objetivo general de la titulación de Educación Social es la formación teórico-práctica de profesionales que van a actuar en ámbitos como la animación sociocultural, la formación ocupacional, la atención a las actividades extraescolares de niños, jóvenes y adultos, la educación en situaciones de marginación o de exclusión social y cultural, la pedagogía del ocio y del tiempo libre, etc. El educador social representa la profesionalización de un conjunto de acciones socioeducativas de gran actualidad y demanda laboral: interviene en personas o grupos para proporcionar recursos personales y comunitarios, para lograr mayor calidad de vida y para prevenir, compensar o reestructurar inadaptaciones en grupos denominados de alto riesgo.

El Grado de Educación Social facilita el desarrollo profesional de las siguientes tareas: trabajo en servicios profesionales básicos o atención primaria; animador sociocultural en centros, casas de cultura y en entidades sociales y culturales; trabajo en la administración pública en áreas o departamentos de juventud, cultura, enseñanza y bienestar social; educador o animador sociocultural en un medio abierto; director o educador en centros de menores; organizador de actividades culturales, de animación o educativas en las prisiones; animador sociocultural en residencias y centros de personas mayores; educador en escuelas de naturaleza; animador de actividades extraescolares; diseñador de programas de prevención de la marginación e intervención en problemas socio-familiares; trabajo en equipos de atención a la infancia y adolescencia en riesgo; intervención educativa con drogodependientes y en otras problemáticas de salud; turismo juvenil y turismo social y cultural; formación de adultos.

7. Profesorado

CATEDRÁTICOS

NOMBRE	MAIL
Dr. ALFONSO SÁNCHEZ, José Manuel	jmalfonsosa@upsa.es
Dr. GARCÍA MADRID, Antonio	agarciami@upsa.es
Dra. JIMÉNEZ VIVAS, Amparo	ajimenezvi@upsa.es

ENCARGADOS DE CÁTEDRA

NOMBRE	MAIL
Dr. ÁLVAREZ GARCÍA, Francisco José	fjalvarezga@upsa.es
Dr. ALVES VAS, Francisco Javier	fjalvesva@upsa.es
Dra. ARRANZ GARCÍA, Olga	oarranzga@upsa.es
Dra. BARRIENTOS VICHO, Gema	gbarrientosvi@upsa.es
Dr. CARRETERO GONZÁLEZ, Manuel	mcarreterogo@upsa.es
Dra. CASADO MELO, Amparo	acasadome@upsa.es
Dr. CASTAÑO CALLE, Raimundo	rcastanoca@upsa.es
Dr. CASTRO CARRACEDO, Juan Manuel	jmcastroca@upsa.es
Dra. CIFUENTES VICENTE, Purificación	pcifuentesvi@upsa.es
Dr. CONDERANA CERRILLO, José Alberto	jaconderanace@upsa.es
Dra. DÍAZ RINCÓN, Begoña	bdiazri@upsa.es
Dr. ESCUDERO VIDAL, Jacinto	jescuderovi@upsa.es
Dra. FERNÁNDEZ MATEOS, Luz M ^a	lmfernandezma@upsa.es
Dr. FUENTES BLANCO, José María	jfuentes@upsa.es
Dra. GARCÍA HERRERO, M ^a Mercedes	mmgarciahe@upsa.es
Dra. GARCÍA MATEOS, M ^a Montfragüe	mmgarciami@upsa.es
Dr. GONZÁLEZ ALONSO, Fernando	fgonzalezal@upsa.es
Dra. GONZÁLEZ DÍEZ, Sonia	sgonzalezdi@upsa.es
Dra. IGLESIAS CHAVES, M ^a Cristina	mciglesiasch@upsa.es
Dr. LÓPEZ GARCÍA, Sergio	slopezga@upsa.es
Dr. LUNA CORTÉS, Juan Jesús	jjiunaco@upsa.es
Dra. MACARRO ALCALDE, M ^a Antonia	mamacarroal@upsa.es
Dr. MARÍN SERRANO, Benito	bmarinse@upsa.es
Dr. MARÍN SERRANO, Francisco	fmarinse@upsa.es
Dra. MOLINER BERNABÉ, María	mmolinerbe@upsa.es
Dr. MORAL GARCÍA, José Enrique	jemoralg@upsa.es
Dr. PÉREZ MUÑOZ, Salvador	sperezmu@upsa.es
Dra. PINTO LLORENTE, Ana María	ampintoll@upsa.es
Dra. RUÍZ VALEROS, M ^a Ángeles	maruizva@upsa.es
Dra. SANCHEZ BLANCO, Laura	lsanchezbl@upsa.es

Dra. SÁNCHEZ-CARRALERO CARABIAS, Noemí	nsanchezca@upsa.es
Dr. SANCHEZ SÁNCHEZ, Javier	jsanchezsa@upsa.es
Dra. TORRUBIA BALAGUÉ, Eulalia	etorrubiaba@upsa.es
Dra. VILLA GARCÍA, Julia	jvillaga@upsa.es

CONTRATADOS ADJUNTOS

NOMBRE	MAIL
Dr. AMATRIA JIMÉNEZ, Mario	mamatrijaji@upsa.es
Dra. ARIAS GARCÍA, Elisa	eariasga@upsa.es
Dr. ARROYO DEL BOSQUE, Rubén	rarroyode@upsa.es
Dra. BERNAL HERNÁNDEZ, Matilde	mbernalhe@upsa.es
Dr. CASTILLO SANZ, Andrés Gaspar	acastillosa@upsa.es
Dra. DE CASTRO HERNÁNDEZ, Rosa M ^a	rmdecastrohe@upsa.es
Dr. DE MENA RAMOS, José Manuel	jmenara@upsa.es
Dra. DEL MORAL MARCOS, M ^a Teresa	mtmoralma@upsa.es
Dra. GONZÁLEZ PALOMARES, Alba	agonzalezpa@upsa.es
Dra. GUEVARA INGELMO, Raquel M ^a	rmguevarain@upsa.es
Dr. GUILLÉN GÁMEZ, Fco. David	fdguillenga@upsa.es
Dr. HUETE GARCÍA, Agustín	ahuetega@upsa.es
Dra. MADRID MARTÍN, M ^a José	mjmadridma@upsa.es
Dr. MANEIRO DIOS, Rubén	rmaneirodi@upsa.es
Dra. MARIÑO PÉREZ, M ^a José	mjmarinope@upsa.es
Dr. MARTÍN SÁNCHEZ, Oscar José	ojmartinsa@upsa.es
Dr. MATEOS HERNÁNDEZ, Luis Alberto	lamateoshe@upsa.es
Dra. PÉREZ SÁNCHEZ, Lourdes	lperezsa@upsa.es
Dra. PERRINO PEÑA, María	mperrinope@upsa.es
Dra. PETISCO RODRÍGUEZ, Cristina	cpetiscoro@upsa.es
Dra. RAMOS BAZ, Marta	mramosba@upsa.es
Dr. RODRÍGUEZ BECERRA, Manuel	mrodriguezbe@upsa.es
Dra. SÁNCHEZ MORO, Esther	esanchezmo@upsa.es
Dr. SANCHEZ MUÑOZ, Antonio	asanchezmu01@upsa.es
Dra. SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Laura del Carmen	lsanchezsa@upsa.es
Dra. SANTAMARIA DOMÍNGUEZ, Mónica	msantamariado@upsa.es

PROFESORES LICENCIADOS

NOMBRE

MAIL

NOMBRE

EMAIL

D. BLANCO MORALES, Rafael

rblancomo@upsa.es

D^a DE BLAS FERNÁNDEZ, M^a Paz

mpblasfe@upsa.es

D. HERRANZ ADEVA, Pablo

pcherranzad@upsa.es

D. INGELMO REDONDO, José Luis

jlingelmore@upsa.es

D. RODRÍGUEZ CAYETANO, Alberto

arodriguezca@upsa.es

D. SÁNCHEZ GARCÍA, Mario

msanchezga@upsa.es

8. Ordenación académica

La necesidad de adquisición de las competencias del **Grado en Educación Social**, así como su carácter multidisciplinar que abarca aspectos sociológicos, psicológicos y pedagógicos, exige una ordenación académica heterogénea que englobe las distintas materias y quehaceres de los educadores sociales hoy en día. Así, este Grado hace especial énfasis en el conocimiento y análisis de los diferentes contextos de desarrollo del educador social, de modo que el alumno se forme en el complejo panorama de métodos, procesos, técnicas, recursos de investigación y diagnóstico de los distintos fenómenos sociales y educativos actuales. Resulta imprescindible en este Grado una adecuada coordinación entre formación previa y desarrollo profesional, con especial énfasis en la evolución sociopersonal del alumnado. Se incentiva, del mismo modo, el grado de implicación del estudiante en el trabajo de clase, así como su participación dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por ello, se establece un plan de ordenación académica procedimental, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Habrá **un grupo de clase**.
- Las **actividades formativas** se configuran, de acuerdo con las posibilidades y con los objetivos y competencias propios de las materias, del siguiente modo:
 - **Clases teóricas:** se imparten en grupos de aula (50 estudiantes, máximo) de mayor a menor presencialidad según el carácter de la asignatura
 - **Para el módulo Practicum (Prácticas externas):** Estancia en el Centro de prácticas y sesiones de tutorías.
 - **Para el Módulo Practicum (Materias teóricas):** Exposiciones en aula y elaboración de la Memoria o Informe Final
 - **Para el TFG:** Tutorías individuales con el director/a del trabajo.

- **Clases prácticas:** se imparten en grupos de aula (50 estudiantes, máximo), para demostraciones y ejercicios sobre la parte teórica. Aumenta en materias de carácter más instrumental, disminuyendo la carga dedicada a clases expositivas.
- **Seminarios:** se engloba cualquier tipo de metodología (taller, estudio de casos, ABP), que se utiliza en grupos de trabajo (20 estudiantes, máximo 25). Aumenta en materias de carácter más práctico y aplicado y monográfico, disminuyendo clases expositivas y clases prácticas.
- **Tutorías:** incluyen, al menos, una hora por alumno, dividida en tres sesiones de 20 minutos a lo largo del semestre (inicio, seguimiento y final) destinada a actividades de orientación, dinamización, seguimiento del aprendizaje del alumno (lecturas, trabajos, memorias...). En función del número de alumnos (siempre mayor de 25 alumnos) puede establecerse tutorías en grupo, con un máximo de 5 alumnos.
- **Clases teóricas en la modalidad Semipresencial:** se imparten en grupo y consisten en exponer ideas y planteamientos generales de la asignatura, así como explicación de actividades, propuestas de trabajo y materiales, organizadores previos, exploraciones y activación de conocimientos previos...
- **Tareas en la modalidad Semipresencial:** son actividades prácticas que consisten en la elaboración de informes, resúmenes, análisis de artículos, mapas conceptuales o mentales, esquemas, cuestionarios de autocomprobación, búsquedas bibliográficas, comentarios escritos, individual o en grupo (wiki), etc.
- **Foros en la modalidad Semipresencial:** el profesor y los alumnos establecen una discusión científica asincrónica, de temas relacionados con la asignatura. También se puede compartir información proveniente de cada uno de los participantes.
- **Tutorías en la modalidad Semipresencial:** hace referencia a los tiempos en que profesor y alumno se comunican al mismo tiempo

o asincrónicamente y se destina a actividades de orientación, dinamización, seguimiento del aprendizaje del alumno (lecturas, trabajos, memorias, en solucionar dudas por escrito, correo electrónico, teléfono, chat...)

- **Para el módulo Practicum:** Sesiones teóricas.

9.1 Perfil de ingreso

La profesión del Educador Social se desarrolla en un campo de trabajo social, dando respuesta a una necesidad de intervención socioeducativa e implicando un trabajo directo con personas y diferentes colectivos.

Para la formación de profesionales competentes en estos ámbitos, requerimos una serie de capacidades, intereses y actitudes tanto de carácter personal como relacional que deben ser elementos clave en la determinación del perfil de ingreso de los futuros educadores sociales independientemente de la labor y el campo al que se dediquen profesionalmente.

De tal manera, en la selección de los alumnos que pretenden cursar estos estudios, y con el objetivo de formar profesionales que den respuesta a las necesidades planteadas por la sociedad de nuestros días, tenemos en cuenta una serie de actitudes e intereses ligadas a las normas deontológicas de la profesión, que se pueden agrupar en dos categorías competenciales:

- Competencias de carácter personal relacionadas con el SER:
 - Sentido crítico, responsable, empático y objetivo ante diversas situaciones educativas y contextos sociales.
 - Interés por el desarrollo de actividades que impliquen un compromiso con y para las personas.
- Competencias de carácter interpersonal relacionadas con el HACER:
 - Interés y habilidad para potenciar las relaciones interpersonales.
 - Compromiso ético para la cooperación y el trabajo colaborativo.

9.2 Objetivos y competencias

Objetivos

Respondiendo a las necesidades y exigencias de la labor del educador social en la sociedad actual, el título de Grado en Educación Social por la Universidad Pontificia de Salamanca contempla los siguientes objetivos:

1. Comprender, interpretar, analizar y explicar los fundamentos teóricos y prácticos de la educación en distintos espacios y tiempos sociales.
2. Diseñar, intervenir y evaluar recursos, planes, programas y proyectos socioeducativos en diferentes contextos y con distintos colectivos sociales.
3. Asumir un compromiso con la realidad social contemporánea y ser capaz de adaptarse a los cambios y a las nuevas situaciones profesionales manifestando interés por los nuevos ámbitos de la educación social y sus requisitos formativos.
4. Capacitar a los Graduados para que puedan continuar los estudios de posgrado europeos e internacionales

Competencias

Las competencias que el alumnado debe adquirir para la obtención del título de Grado en Educación Social por la Universidad Pontificia de Salamanca son:

Competencias Básicas

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias Transversales

- Capacidad heurística y de especulación para la resolución de problemas, la realización de nuevos proyectos y estrategias de acción.
- Habilidades interpersonales, conciencia de las capacidades y de los recursos propios.
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
- Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.
- Sensibilidad hacia los temas medioambientales.
- Sensibilidad hacia el patrimonio cultural.
- Compromiso ético profesional.

- Respeto a la cultura de la paz.
- Conciencia de la igualdad entre hombres y mujeres.
- Apoyo a la integración de personas con discapacidad.
- Capacidad de gestión de la información.
- Fomento de los valores democráticos.
- Capacidad de comunicación.
- Capacidad para exponer oralmente y por escrito con claridad los problemas complejos y proyectos dentro de su campo de estudio.
- Capacidad de aprendizaje autónomo.
- Capacidad de trabajar autónomamente.
- Capacidad de trabajar en equipo
- Capacidad de integración en grupos multidisciplinares. Capacidad de colaboración con profesionales de otros campos y saberes.
- Capacidad de iniciativa propia y de automotivación
- Capacidad de perseverancia.
- Conocimiento básico de la metodología de la investigación, de las fuentes, el análisis, la interpretación y síntesis.

Competencias Específicas

- Diseñar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa en diversos contextos.

- Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.
- Mediar en situaciones de riesgo y conflicto.
- Diseñar e implementar procesos de evaluación de programas y estrategias de intervención socioeducativa en diversos contextos.
- Gestionar y coordinar entidades, equipamientos y grupos, de acuerdo a los diferentes contextos y necesidades.
- Dirigir y coordinar planes, programas y proyectos socioeducativos.
- Supervisar, planes, programas, proyectos y centros, socioeducativos.
- Asesorar en la elaboración y aplicación de planes, programas, proyectos y actividades socioeducativas.
- Asesorar y acompañar a individuos y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo.
- Elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y evaluación sobre acciones, procesos y resultados socioeducativos.
- Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional.
- Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas socioeducativas.
- Comprender la trayectoria de la Educación Social y la configuración de su campo e identidad profesional.
- Diagnosticar situaciones complejas que fundamenten el desarrollo de acciones socioeducativas.

- Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.
- Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.
- Aplicar metodologías específicas de la acción socioeducativa.
- Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios.
- Formar agentes de intervención socioeducativa y comunitaria.
- Evaluar políticas, instituciones y sistemas educativos.

9.3 Perfil de egreso y salidas profesionales

El punto de partida desde el que se diseña el Plan de Estudios del Grado de Educación Social ha sido la diversidad de perfiles profesionales del educador social en la sociedad actual. En este sentido, es permanente la orientación sobre el mercado laboral que se le proporciona al alumnado, marcando como objetivo primordial la reflexión sobre sus salidas profesionales y su futura práctica profesional. Atendiendo a las distintas áreas de intervención, el Grado de Educación Social tiene, entre otras, las siguientes salidas profesionales:

- Área del menor: centros de reforma, centros de día, centros abiertos, residencias, hogares protegidos, acogida y adopción...
- Área de adultos y personas mayores: residencias, EPA, hogares de jubilados...
- Área de educación ambiental: granjas escuela, centros de interpretación de la naturaleza, aulas de naturaleza, escuelas de educación ambiental...
- Área de marginación social: programas de prevención de la delincuencia y toxicomanías, centros de día, instituciones penitenciarias...

- Área de inserción sociolaboral: PGS (actual PCPI), aulas taller, escuelas taller...
- Área de gestión pública de los servicios sociales: equipos sociales de base, servicios sociales municipales...

9.4 Plan de estudios

GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL: resumen de materias y créditos

Créditos de Formación Básica:	60,0 ECTS
Créditos de Asignaturas Obligatorias:	144,0 ECTS
Créditos de Asignaturas Optativas:	12,0 ECTS
Créditos de Prácticas Obligatorias:	18,0 ECTS
Créditos de Trabajo de Fin de Grado:	6,0 ECTS

GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL: plan de estudios (BOE 29/11/2010)

Curso 1º				
Código	Materia	Carácter	Créd.	Sem.
101211001	PSICOLOGÍA DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	Básica	6	1º
101211002	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN	Básica	6	1º
101211004	HISTORIA DE LA INSTITUCIÓN ESCOLAR	Básica	6	1º
101211003	DIDÁCTICA GENERAL	Básica	6	1º
101220002	ANTROPOLOGÍA	Obligatoria	6	1º
101220001	SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	Obligatoria	6	2º
101213001	INTRODUCCIÓN A LA INFORMÁTICA	Básica	6	2º
101213002	EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA	Básica	6	2º
101220003	DINÁMICA DE GRUPOS Y TÉCNICAS PARTICIPACIÓN	Obligatoria	6	2º
101222002	HECHO RELIGIOSO Y FE CRISTIANA	Obligatoria	6	2º

Curso 2º

Código	Materia	Carácter	Créd.	Sem.
101211005	EDUCACIÓN Y SOCIALIZACIÓN	Básica	6	1º
101211006	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	Básica	6	1º
101211007	ORGANIZACIÓN ESCOLAR	Básica	6	1º
101213003	INGLÉS	Básica	6	1º
101220004	COMUNICACIÓN INTERPERSONAL	Obligatoria	6	1º
101220005	BASES PSICOLÓGICAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL	Obligatoria	6	2º
101220006	ECONOMÍA DE LA EDUCACIÓN	Obligatoria	3	2º
101220007	POLÍTICA Y LEGISLACIÓN EDUCATIVA	Obligatoria	6	2º
101220008	TÉCNICAS SOCIOMÉTRICAS	Obligatoria	3	2º
101222001	VISIÓN CRISTIANA DEL HOMBRE Y DE LA SOCIEDAD	Obligatoria	6	2º
101240001	PRACTICUM I	Prácticas	6	2º

Curso 3º

Código	Materia	Carácter	Créd.	Sem.
101220009	ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA PERSONAS DISCAP	Obligatoria	6	1º
101220010	ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A INFANCIA Y JUVENTUD	Obligatoria	6	1º
101220011	INMIGRANTES, REFUGIADOS Y MINORÍAS ÉTNICAS	Obligatoria	6	1º
101220012	MODELOS DE PLANIFICACIÓN Y G. EDUCATIVA	Obligatoria	9	2º
101220013	PEDAGOGÍA SOCIAL	Obligatoria	3	1º
101220014	ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A MAYORES EN RIESGO	Obligatoria	6	2º
101220015	EDUCACIÓN FAMILIAR	Obligatoria	3	2º
101220016	MODELOS Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN	Obligatoria	6	2º
101220017	POBLACIÓN RECLUSA, EXCLUIDA. DROGADICCIÓN	Obligatoria	6	2º
101220018	PROPUESTAS SOCIOEDUCATIVAS PARA MUJERES	Obligatoria	3	2º
101240002	PRACTICUM II	Prácticas	6	2º

Curso 4º

Código	Materia	Carácter	Créd.	Sem.
101220019	ANÁLISIS DE DATOS Y TECNOLOGÍAS	Obligatoria	3	1º
101220020	EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS Y MAYORES	Obligatoria	6	1º
101220021	PSICOLOGÍA DE ADULTOS Y MAYORES	Obligatoria	3	1º
101220022	SOCIOLOGÍA DE ADULTOS Y MAYORES	Obligatoria	3	1º
101220023	TÉCNICAS DE ENTREVISTA	Obligatoria	3	1º
101220024	TECNOLOGÍA EDUCATIVA	Obligatoria	6	1º
101220026	PEDAGOGÍA DEL OCIO Y TIEMPO LIBRE	Obligatoria	6	2º
101220025	ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL	Obligatoria	6	2º
101240003	PRACTICUM III	Prácticas	6	2º
101250001	TRABAJO FIN DE GRADO	TFG	6	2º

Los **horarios de las clases** están publicados en la página web del Grado, en el siguiente enlace:

<https://www.upsa.es/estudiar/estudios/titulacion/horarios-clases.php?idTit=1012>

Las **convocatorias** oficiales de exámenes (ordinarias y extraordinarias) están publicadas en la página web del Grado, en el siguiente enlace:

<https://www.upsa.es/estudiar/estudios/titulacion/horarios-examenes.php?idTit=1012>

➔ INFORMACIÓN

UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA
C/ Compañía, 5. 37002 Salamanca

Servicio de Información al Estudiante (SIE)

Tel. +34 923 277 150

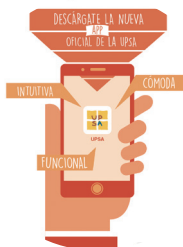
sie@upsa.es

Negociado de Becas

Tel. +34 923 277 117

negociado.becas@upsa.es

DESCÁRGATE LA APP
DE LA UPSA



@upsa

www.upsa.es